Fundación Universidad del Valle
Sede Zarzal
Nit. 891.904 275-1

FUC-025-2019

LA FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE ZARZAL
CONSTANCIA LABORAL:

Que el señor ***OSCAR ANDRÉS PEREA BERMÚDEZ,*** *identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.437621 de Zarzal (Valle), laboró en la Fundación Universidad del Valle sede Zarzal, como* ***ASISTENTE ADMINISTRATIVO****, desde el mes de julio del año 2.018 hasta el mes de diciembre de 2018. bajo la modalidad de contrato a término fijo inferior a un año.*

Que el señor ***PEREA BERMÚDEZ****, desempeñaba las siguientes funciones:*

1. *Redactar y transcribir los oficios, requerimientos, reportes de informes estadísticos y demás documentos según instrucciones del jefe inmediato.*
2. *Administrar correspondencia interna y externa de la oficina y el archivo, siguiendo los procedimientos y normas del Archivo General de la Nación.*
3. *Facilitar el servicio a los clientes internos y externos de acuerdo con las políticas de la organización.*
4. *Apoyar en el análisis de datos sobre la información estudiantil y académica de en la Universidad.*
5. *Asistir en los procesos de compras y relación con proveedores, para la adquisición de los insumos requeridos.*
6. *Apoyar en el proceso de pago correspondiente a los proveedores por los servicios ofrecidos.*
7. *Atender y responder las PQRS realizadas por el cliente interno y externo.*
8. *Apoyar en los procesos de contratación del personal docente.*
9. *Elaborar y dar curso a la correspondencia enviada y recibida, radicándola en los registros, de acuerdo con el procedimiento establecido.*
10. *Controlar y llevar registros de las existencias de recursos de bienes inmuebles, equipos tecnológicos, útiles, limpieza o aseo y papelería.*
11. *Organizar la información y documentación generada en su gestión y desempeño de sus funciones, archivándola y clasificándola acorde con las políticas de archivo y documentación implementadas en la organización.*
12. *Colaborar en las labores de mensajería necesarias en el establecimiento.*

Calle 14 No.7-134 Barrio Bolívar ~ Tels. 2209193~ext 6714
Zarzal – Valle del Cauca – Colombia
E-mail: fundacion.univalle.zarzal@gmail.com

13. Orientar a los usuarios y suministrar información, de acuerdo a las necesidades del cliente.
14. Desempeñar las demás funciones que sean necesarias, de acuerdo con el área de trabajo y el cargo.

Para constancia se firma en Zarzal Valle, a los once (11) días del mes de junio de 2019

Fundación Universidad del Valle Zarzal NIT. 891.904.275-1

LUIS ANTONIO PEREA LIBREROS
Director Ejecutivo